Documentos para solicitud de admisión

Posgrado en Optimización

Admisión 2026 Otoño y 2027 Invierno

Periodo de registro

A más tardar el 27 de febrero de 2026, los aspirantes deberán enviar al correo optimizacion@azc.uam.mx los siguientes documentos en pdf:

1. Solicitud de admisión a posgrado disponible en https://posgradoscbi.azc.uam.mx/wp-content/Posgrado/Formatos/FORMATO_Admision.pdf
   En dicha solicitud, el nombre del posgrado es *Posgrado en Optimización*, la clave es *154* y los campos de área de concentración se dejan vacíos. Algunos datos se deben repetir en el *Talón de registro de solicitud* en la parte de abajo del formato. En esta parte, deja vacío el campo *Lugar para presentar modalidades y requisitos de admisión* y la fecha.

2. Pago de derecho a examen de admisión (50 pesos para mexicanos, 250 para extranjeros). Los datos son: Banco Banamex, Sucursal 246, Cuenta 4166435, CLABE 002180024641664356 a nombre de Universidad Autónoma Metropolitana. Se requiere el comprobante emitido en línea por el Banco de México https://www.banxico.org.mx/cep/

3. Acta de nacimiento generada en https://www.gob.mx/ActaNacimiento/

4. CURP generado en https://www.gob.mx/curp/

5. Certificado total de licenciatura con promedio (en su defecto, historial académico o constancia de que se encuentra en trámite).

6. Título de licenciatura (o constancia de que se encuentra en trámite).

7. Comprobante de inglés con nivel A del CELEX UAM Azcapotzalco[1] o A2 del Marco Común Europeo de Referencia.

Los aspirantes al nivel de doctorado deberán enviar su certificado y título de maestría, además de un comprobante de inglés con nivel B1 del CELEX UAM Azcapotzalco o B1 del Marco Común Europeo de Referencia.

[1]Consulta los requisitos para exámenes de certificación a aspirantes de posgrado en https://celex.azc.uam.mx/index.php/convocatoria/examenes-para-liberacion

Examen de admisión

A más tardar el 6 de marzo de 2026, los aspirantes deberán completar el envío de cualquier documento que no se haya entregado aún (como excepción, el título y el comprobante de inglés pueden seguir en trámite).

Protocolo de investigación (solo para doctorado)

A más tardar el 12 de junio de 2026, los aspirantes al nivel de doctorado deberán enviar un correo a `optimizacion@azc.uam.mx` incluyendo los siguientes documentos en `pdf`:

1. Protocolo de investigación (máximo 10 páginas, obligatorio).
2. Carta de exposición de motivos (obligatoria).
3. Carta compromiso del director y del aspirante (obligatoria).

Donde diga director, se entiende que puede haber un codirector.

Entrevista con el Comité de Estudios

A más tardar el 27 de marzo de 2026, los aspirantes que hayan aprobado el examen de admisión deberán completar el envío de cualquier documento mencionado anteriormente y que no se haya entregado aún (como excepción, el título puede seguir en trámite).

Proceso de admisión normal

A más tardar el 3 de julio de 2026, los aspirantes admitidos al doctorado deberán completar el envío de cualquier documento mencionado que no se haya entregado aún. Como excepción, en caso de que el título siga en trámite, llenar y enviar la carta compromiso de entrega de documentos.

Proceso de admisión excepcional

Es posible que se admitan aspirantes de maestría para el trimestre 2026 Otoño en lugar de para el trimestre 2027 Invierno. Es posible que se admitan aspirantes de doctorado para el trimestre 2027 Invierno en lugar de para el trimestre 2026 Otoño. Si estas posibilidades se concretan, se les hará saber a los aspirantes que hayan aprobado tanto el examen de admisión como la entrevista.